AYUNTAMIENTO DE Malagón

DECRETO

Decreto número: 2026/2240

DECRETO.-

Finalizado el plazo de subsanación de deficiencias concedido mediante Resolución de Alcaldía número 2225/2026, de 13 de octubre, en la que se aprobaba de manera provisional la lista de admitidos y excluidos dentro de la convocatoria para la selección de un/a Monitor/a para impartir clase de Lengua y Cultura Árabe del Ayuntamiento de Malagón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Nº de identificación fiscal	Nombre
9697*	NAIMA KHALED BEN BIDDA

SEGUNDO. Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros, que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente/a:
Titular: D. Carmelo Fernández Calvo, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

Secretario/a:
Titular: Dª Mercedes Oliva Sánchez, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

Vocales:
Titulares:
Dª Candela Toribio Cruz, D. Pedro Pablo Rodríguez Rey Gómez y Dª Ana Isabel Infantes Toribio, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Malagón.

Siendo suplentes de los anteriores: Dª Pilar Toribio García del Castillo y D. Andrés Monteagudo Pérez, Funcionarios del Ayuntamiento de Malagón.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: SdZ529J0AQ6pTF8YVKce
Firmado por Secretario MOISÉS ROQUE BARRAL el 19/10/2026 10:27:06
Firmado por Alcalde ADRIÁN FERNÁNDEZ HERGUIDO el 19/10/2026 10:41:24
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Malagón

DECRETO

Decreto número: 2026/2240

TERCERO. Publicar la relación de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[https://sedescr.dipucr.es/malagon/]* y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

LA ALCALDÍA

DOY FE,

SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: SdZ529J0AQ6pTF8YVKce
Firmado por Secretario MOISÉS ROQUE BARRAL el 19/10/2026 10:27:06
Firmado por Alcalde ADRIÁN FERNÁNDEZ HERGUIDO el 19/10/2026 10:41:24
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.